



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 1 3 6 7 - 2 5

07 JUL 2025

**Salta,
Expediente N° 12.387/2024**

VISTO la Resolución- CD- N° 278/25 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se designa a la Lic. Nadia Sofía FARYLUK, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura NUTRICIÓN PÚBLICA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el termino de (5) años.

Que la Lic. Nadia Sofía FARILUK, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 30 de Mayo de 2.025.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Nadia Sofía FARILUK, D.N.I. N° 32.062.623, tomó posesión en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura NUTRICIÓN PÚBLICA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, el 30 de Mayo de 2.025.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

pl
sh
mcia

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa